

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DULCAPALMA CÍA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en la oficina 405, del cuarto piso de la Torre B, del edificio Torres del Norte, que se levanta sobre la Av. Miguel H. Alcívar, se reúnen los socios de la compañía INDUSTRIA DULCAPALMA CÍA. LTDA., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; Miguel Francisco Vásquez Cabezas, propietario de tres mil trescientas treinta y cuatro participaciones; y, María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de tres mil trescientas treinta y tres participaciones, por lo que se encuentra representado el 100% del capital social pagado, que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una y con derecho a un voto. No asiste a esta Junta, a pesar de haber sido invitado, el usufructuario de las tres mil trescientas treinta y tres participaciones, señor José Ramón Costa Costa. Dirige esta Junta General Ordinaria, el señor Santiago Javier Costa Lértora, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Una vez constatado el quórum reglamentario, se lee el texto de la convocatoria publicada en la edición de diario Expreso de Guayaquil, del miércoles 21 de marzo de 2018, Información General, página 18, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DULCAPALMA CÍA. LTDA.- Se convoca a los Socios de la compañía INDUSTRIA DULCAPALMA CÍA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día lunes 9 de abril de 2018, a las 10h30, en la oficina 405, del cuarto piso de la Torre B, del edificio Torres del Norte, que se levanta sobre la Av. Miguel H. Alcívar, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico de dos mil diecisiete. 2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. 3. Destino de las utilidades de la empresa. 4.- Incremento de la remuneración de la Gerente de la compañía. 5.- Selección del Auditor Externo que deberá contratarse para el año 2018. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y la memoria del administrador, se encuentran a disposición de los socios, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Víctor Emilio Estrada 404 intersección Dátiles primer callejón, ciudadela Urdesa, de esta ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 13 de marzo de 2018.- (Firma) María Paola Costa Rodríguez.- Gerente".- Concluida la lectura, el Presidente dispone que por Secretaría se pase a

tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE DOS MIL DIECISIETE.** Por Secretaría se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe de la Gerente la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. No votan en este punto María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. No votan en este punto María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Ciento Catorce Mil Setecientos Nueve Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y nueve centavos. Que ella sugiere que únicamente se reparta entre los socios el cincuenta por ciento, esto es, la cantidad de Cincuenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Dólares con setenta centavos y que el saldo pase a formar parte de la reserva facultativa. Los presentes analizan este tema y acuerdan por unanimidad, aceptar la sugerencia de la Gerente respecto del destino que se dará a las utilidades. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** El señor Jaime Tomás Costa Costa mociona que se haga un incremento del diez por ciento en la remuneración de la Gerente. Receptada la votación, esta arroja que se aprueba por unanimidad de los asistentes incrementar, en un diez por ciento, la remuneración de la Gerente de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5.- SELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO QUE DEBERÁ CONTRATARSE PARA EL AÑO 2018.** La Gerente, María Paola Costa Rodríguez entrega a los presentes dos ofertas que ha recabado para esta contratación y sugiere que se elija al Ing. Tomas Chang Yáñez, Auditor Externo con Registro de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros número cero tres dos, porque es el que ha reúne mejores condiciones. Los presentes analizan los documentos que han recibido y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que se resuelve por unanimidad contratar al Ing. Tomás Chang Yáñez para que realice la auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico dos mil dieciocho, cuyo honorario será de Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América más

Iva. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y la Secretaria de la Junta.



SANTIAGO JAVIER COSTA LÉRTORA

Presidente



MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ

Gerente - Secretaria